COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En JQUIQUE	***************************************	, a <u>09</u>	de Dic	IBMBRE	del año	2024	_, la
Comisión Electoral establecida	con fec	cha <u>31</u> c	le octu	del	año <u>Zo</u>	24 , para	vela
por el normal desarrollo del pi	roceso el	eccionario y ca	mbio de d	irectiva de	la Organiza	ción Comun	itaria
CENTRO SOCIAL CULT	VRAL	y DEPORTIV	A AGR	UPACION	IQUIQUE	BIKE	
informa al Sr/Sra.	Secretario	o Municipa	de	la Ilu:	stre Mun	icipalidad	de
Iquique		_, que la elecci	ón del dire	ectorio de l	a organizacio	ón se realiza	ará:
• Fecha de la ellección	:		ENER	o del	año <u>Zo</u>	25	
Horario	;	inicio 16:	00	_ térm	ino <u>19:</u>	00	_
 Lugar y dirección 	:	ANKER	Nie	1SEN	2257		
		Javia	NE.				

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA AGRUPACION JOUIQUE BIKE

N°	NOMERE COMPLETO	FIRMA
1	ISOLINA MAGDALENA	
'	YANEZ MENDEZ.	1 Fline 15
2	CRISTIAN ANDRES	
	OVANDO SANTANA	THE
3	200rigo Julio	1
	VERGARA ALLENDES.	AAAA M

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: